

ANEXO III

2022/CP/007

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: PID202020-114635RB-I00			
Título: Explotación enriquecida de trayectorias con estructuras de datos compactas y GIS			
CENTRO: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática, lu-ju: 09:00-14:00/16:00-19:00; vi: 09:00-14:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☒		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒		Tiempo Parcial: ☐
DURACIÓN	4 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/03/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.783,33€/mes (incluida parte proporcional de paga extraordinaria)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508210914 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente).

REQUISITOS

TITULACIÓN: Titulación universitaria de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sala de reuniones 0.2 Facultad de Informática o por correo electrónico: ccao@lbd.org.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Comisión constituida por: Nieves R. Brisaboa, José R. Parama y Miguel R. Penabad
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablero de anuncios Facultad de Informática, planta 1ª

A Coruña/Ferrol, 15 diciembre de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Nieves Rodríguez Brisaboa

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	6M25NcV3QdaAx6X5JpHFSQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Nieves Rodríguez Brisaboa	Asinado	16/12/2021 10:57:50
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6M25NcV3QdaAx6X5JpHFSQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

MEMORIA DEL PROYECTO

Este proyecto afrontará la explotación enriquecida de trayectorias de objetos móviles. Por el concepto de explotación enriquecida de trayectorias nos referimos a la respuesta eficiente a consultas complejas sobre ingentes cantidades de trayectorias, con resultados de consultas representados en mapas web producidos de manera eficiente y con una presentación visual clara de los datos.

TAREAS A REALIZAR

- Representación de trayectorias
- Implementación de estructuras de datos para la representación de trayectorias de objetos móviles.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tiene una duración de 4 meses.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Titulación universitaria de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

- Expediente académico de la titulación de Grado o equivalente cursada: hasta 4 puntos (4 puntos por MH, 3 puntos por SB, 2 puntos por NT, 1 punto por AP).
- Conocimientos demostrables en estructuras de datos compactas, en tecnologías Big Data: hasta 5 puntos. Se podrán dar hasta 2,5 puntos por año de experiencia/cursado en actividades o proyectos donde la/el candidata/o acredite la utilización de las referidas tecnologías.
- Entrevista personal, siempre que se alcancen un mínimo de 7 puntos en los apartados anteriores y sólo en el caso de un posible empate entre candidaturas: hasta 3 puntos. Se valorarán las cualidades personales de la persona candidata, así como la motivación para la realización de las actividades de investigación en el marco de un plan de formación investigador (máster, tesis...).

Fdo. Nieves Rodríguez Brisaboa

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	6M25NcV3QdaAx6X5JpHFSQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Nieves Rodríguez Brisaboa	Asinado	16/12/2021 10:57:50
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6M25NcV3QdaAx6X5JpHFSQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

